

**APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI
C.LTDA.**

QUITO, cinco de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C.LTDA., otorgada el día cinco de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ACOSTA ANDRADE EDGAR ROBERTO
ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO
RODRIGUEZ ARBOLEDA HUGO VINICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO
PRESIDENTE
CEDULA: 1706748611

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-10485

Factura No.: 277240

En la ciudad de QUITO, el día de hoy cinco de Noviembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ACOSTA GRIJALVA EDGAR ALONSO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1706748611 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía APOYO INTEGRAL LEGAL & TRIBUTARIO APOLEXTRI C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

Identificación: 1705325320

